

Resolución SUBRAC Andino 2022 sobre Venezuela Medellín, 07 de julio de 2022

El Comité Consultivo Subregional de los Países Andinos de la Internacional de Servicios Públicos (ISP), federación sindical internacional que agrupa a 30 millones de trabajadores y trabajadoras del Estado y de los servicios públicos y que tiene presencia en 154 países, reunido el 07 de julio de 2022 en la ciudad de Medellín - Colombia, con participación de organizaciones sindicales de Aruba, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, en usos de sus atribuciones;

CONSIDERANDO

La muy grave situación laboral que están viviendo los trabajadores/as, del sector público en Venezuela, en donde a través de memorándum e instructivos rebajan y eliminan cláusulas contractuales, desconociendo convenios colectivos y actas de convenio entre las partes.

RECHAZAMOS

Estas prácticas antisindicales e instamos al gobierno a que se respete la progresividad y no regresividad de los derechos.

INSTAMOS

Al gobierno de Venezuela a no promover la represión y detención arbitraria de lxs dirigentes sindicales, que hacen uso de este sagrado derecho, en reclamo y protesta por los derechos laborales de lxs trabajadorxs que legítimamente representan.

Por lxs participantes en el SUBRAC Andino de la ISP;

Margarita López

Representante andina ante Comité Ejecutivo Regional ISP Wilfredo Ponce

Representante andino ante Comité Ejecutivo Regional ISP Susana Barria

secretaria subregional para los países andinos

ISP